

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR**



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE LA  
MENTIRA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
MAGISTER EN PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE LA MENTIRA**

**PERFIL CRIMINAL DE JORGE LUÍS ZAMBRANO GONZÁLEZ,**

**EXLIDER DE LOS CHONEROS**

**(ESTUDIO DE CASO)**

**AUTORA: NORMA XIMENA ESCOBAR TORRES**

**TUTORA: Dra. AURA VIOLETA DÍAZ DE PERALES (PhD)**

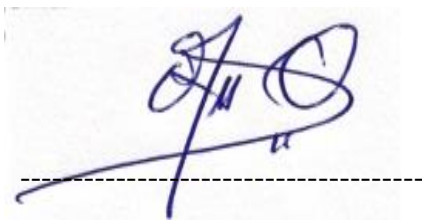
**QUITO – 2021**

## CERTIFICACIÓN DE LA ASESORA

Yo, Dra. AURA VIOLETA DÍAZ DE PERALES (PhD), en calidad de Asesor del Trabajo de Investigación designado por disposición de Cancillería de la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET”, certifico que la ciudadana NORMA XIMENA ESCOBAR TORRES, ha culminado el trabajo de investigación con el tema **“PERFIL CRIMINAL DE JORGE LUÍS ZAMBRANO GONZÁLEZ, EXLIDER DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL LOS CHONEROS”** quién ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos, por lo que se aprueba el trabajo de investigación.

Es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso de la presente, así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente



C.I. 1757825920

## CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, **NORMA XIMENA ESCOBAR TORRES**, estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET”, Maestría en Perfilación Criminal y Detección de la Mentira, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación que versa sobre el tema “**PERFIL CRIMINAL DE JORGE LUÍS ZAMBRANO GONZÁLEZ, EXLIDER DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL LOS CHONEROS**” y las expresiones vertidas en la misma, son autoría del compareciente, las cuales se han realizado en base a recopilación bibliográfica, revistas, artículos, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de esta y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente:

-----

C.C. 1718839861

AUTORA

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, NORMA XIMENA ESCOBAR TORRES, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, **PERFIL CRIMINAL DE JORGE LUÍS ZAMBRANO GONZÁLEZ, EXLIDER DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL LOS CHONEROS**, modalidad (Proyecto de Investigación, Estudio de Caso, Sistematización de experiencias, Ensayo, Artículo Científico) de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

-----  
Norma Ximena Escobar Torres

CI: 1718839861

## **DEDICATORIA**

Al conseguir una meta profesional surge satisfacción y nostalgia, porque cumplir cada sueño, disminuye el tiempo con las personas y actividades que disfrutamos compartir; gracias a todos ellos por toda la paciencia y animo incesante. Dedico con todo mi amor esta victoria al hada de mis sueños y compañera de vida Kamila, mis adorados padres José y Luz; mi amada familia: José, Jeanneth, Paty, Dani, Fabricio, Carolina, Gabriela, Xavier, Yahaira, Axel, Eduardo, Alejandro y todos aquellos acompañantes en este sendero.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer es reconocer a quienes, con su solidaridad, paciencia y apoyo permanente, han contribuido a alcanzar un objetivo anhelado. En esta oportunidad, por acompañarme a llegar al final de este aprendizaje, para formarme como magister en Perfilación Criminal y Detección de la Mentira, elevo mis más grandes sentimientos de gratitud a quienes me han apoyado desinteresadamente a lograrlo, en especial a:

Mi especial reconocimiento es para Dios, quien fortalece mi espíritu y es el innovador de mis capacidades, gracias por darme la vida y abastecer el camino hacia mis sueños.

A la prestigiosa Universidad Metropolitana del Ecuador, por fomentar oportunidades, inspirando a quienes buscan perfeccionar habilidades personales y profesionales con nuevos retos académicos.

A mi extraordinaria tutora, Dra. Aura Violeta Díaz de Perales (PhD), por asesorarme y orientarme con paciencia y dedicación en mi trabajo de grado.

Mis sinceros reconocimientos a todos mis maestros de la Maestría, a quienes dejaron en mi profundas experiencias académicas y personales, gracias por todo el esfuerzo compartido para lograrlo.

## INDICE

CERTIFICACIÓN DE LA ASESORA .....	2
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN.....	3
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	4
DEDICATORIA.....	5
AGRADECIMIENTO .....	6
RESUMEN .....	8
ABSTRACT .....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
DESARROLLO.....	13
ANTECEDENTES DE VIOLENCIA CRIMINAL EN ECUADOR EN EL 2020.....	13
Violencia criminal .....	14
Delincuencia organizada.....	15
PERFIL CRIMINOLÓGICO .....	18
Desarrollo del Perfil Criminológico.....	19
Elaboración de un perfil criminológico.....	20
Elementos de análisis del Perfil criminológico.....	21
La escena del crimen .....	22
El modus operandi.....	23
El perfil geográfico.....	25
La victimología.....	26
Modelo de Perfilación indirecta PEN.....	27
ELABORACIÓN DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO.....	29
Ilustración de la banda criminal los Choneros.....	29
Perfil Criminológico de Jorge Luis Zambrano González “Rasquiña” .....	32
Antecedentes legales.....	33
Perfil Indirecto mediante el modelo PEN .....	36
Análisis de resultados .....	40
CONCLUSIONES.....	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	42

## RESUMEN

La violencia criminal en el Ecuador es un fenómeno social que va cobrando la vida de muchas personas y en consecuencia la percepción de inseguridad de las personas impide que se realicen las actividades sin temor de ser atacado, por agresores que no dudaran de arrebatarte la vida. Este problema, sin embargo, ha escalado a otro nivel de delincuencia que es el narcotráfico, que desde el 2015 ha ocasionado pérdidas humanas, que la peor manifestación se vivió por los amotinamientos el 23 de febrero en los Centros de Privación de la Libertad (Cotopaxi, Guayas y Azuay) con 82 trágicas muertes con excesiva e innecesaria violencia “desmembramientos, degollación e incineración. “ (Diario Expreso, 2021) En relación a este tipo de violencia, se presenta el perfil criminológico del exlíder de una de las organizaciones criminales más violenta del país denominada los Choneros, José Luis Zambrano Gonzales, mejor conocido como “Rasquiña”, para entender de forma más específica que factores están incrementando el riesgo de perder la vida al formar parte de estas organizaciones narcodelictivas.

### **Palabras clave:**

Organizaciones criminales, víctima, agresor, perfil criminológico



## ABSTRACT

Criminal violence in Ecuador is a social phenomenon that is claiming the lives of many people and consequently the perception of insecurity of people prevents activities from being carried out without fear of being attacked, by aggressors who will not hesitate to take your life. This problem, however, has escalated to another level of crime, which is drug trafficking, which since 2015 has caused human losses, the worst demonstration was experienced by the riots on February 23 in the Centers for the Deprivation of Liberty (Cotopaxi, Guayas and Azuay) with 82 tragic deaths with excessive and unnecessary violence "dismemberment, slaughter and cremation. "(Diario: Expreso, 2021) In relation to this type of violence, the criminological profile of the former leader of one of the most violent criminal organizations in the country called the Choneros, José Luis Zambrano Gonzales, better known as " Rasquiña ", is presented to understand more specifically, what factors are increasing the risk of losing one's life when being part of these drug criminal organizations.

### **Key words:**

Criminal organizations, victim, aggressor, criminological profile

## INTRODUCCIÓN

A nivel mundial cada año la violencia arrebató diariamente millones de vidas, estas víctimas son en su mayoría adultos jóvenes, que no lograron cumplir con su proyecto de vida y que dejan en su entorno un trago amargo de incertidumbre y desamparo social. Un estudio que refleja la alarmante realidad sobre la violencia interpersonal, señala que, por violencia cada día mueren aproximadamente 565 jóvenes de 10 a 29 años de edad. (Valdez Santiago, Hidalgo Solórzano, Mojarro Íñiguez, Rivera Rivera, & Ramos Lira, 2013) Del mismo estudio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: UNODC (2019), menciona que, en el 2017, América registró 173.000 víctimas de homicidios intencionales, representando el 37% del total global de estos hechos violentos; esto sumado al hecho de que la región concentra únicamente el 13% de la población mundial hizo que la región alcance una tasa de 17,2 homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, excediendo el promedio y convirtiéndose en una de las regiones más violentas del planeta. Este reporte también resalta el uso de las armas de fuego relacionadas con el 75% de los homicidios intencionales. (Román, López, Mejía, & Ordóñez, 2020)

En el Ecuador este problema también aparece ocasionando graves perjuicios familiares, sociales y económicos. Escenarios que deben ser analizados desde diferentes contextos, que permitan entender que factores están facilitando el cometimiento de un delito y cuales reducen la probabilidad que suceda, tomando en cuenta que las cifras estadísticas, observadas en el año 2020, muestran un incremento en la modalidad muertes violentas, pasando de una tasa de 6.8 a 7.7 muertes por cada 100000 habitantes. (Diario El Comercio, 2021) De igual manera, los indicadores de violencia en el Sistema de Gestión Policial: SGP (2020), muestran que este incremento corresponde al 14%, de 1.188 en el 2019 a 1.365 en el 2020; de ellas el número de muertes por **violencia interpersonal** es de 516 en el 2019 a 598 en el 2020, y por **violencia criminal** es de 672 en el 2019 a 767 en el 2020. (Ecuador, Policía Nacional, 2021) En cuanto a la delincuencia organizada, el narcotráfico es otra actividad ilícita que ha venido cobrando protagonismo desde el 2015, aumentando el número de detenidos por tenencia de sustancias sujetas a fiscalización, muertes y violencia por pugnas de territorio en consecuencia de ellas.

Según los investigadores el Ecuador se ha convertido en destino atractivo para los principales Carteles de Narcotráfico de Latino América, reclutando personas y bandas criminales para realizar esta actividad ilícita. (Plan V, 2018) Las consecuencias de este tipo de delitos son los problemas de inseguridad y el incremento de la violencia criminal, sobre todo en los sectores más vulnerables del país, donde las condiciones sociales y económicas disminuyen la posibilidad de una vida basada en valores “Esto produce que la seguridad interna del país se vea afectada; debido a que puede alterar el orden del Estado, puede poner en peligro la integridad física de los ciudadanos y especialmente pueden surgir delitos conexos propios del narcotráfico.” (Herrera, 2018)

En este sentido, el presente trabajo tiene la finalidad de analizar este contexto criminal, en el que la violencia es el principal recurso para alcanzar sus proyectos criminales dentro de las organizaciones criminales que operan en Ecuador, a través del estudio de caso, del excabecilla de una de las organizaciones criminales más violenta del país denominada los Choneros, el perfil criminal de José Luis Zambrano Gonzales, mejor conocido como “Rasquiña”. Tomando en cuenta, que esta situación no solo está afectando a la seguridad de las personas, también está disminuyendo su calidad de vida, porque impide que se conserve la tranquilidad en el cumplimiento de las responsabilidades y la motivación para realizar actividades al aire libre por el temor de ser nuevas víctimas de la delincuencia; en consecuencia, aumenta el distanciamiento social que debilitan aún más a la sociedad frente a la violencia. (Ortiz, 2019)

Por lo tanto, este estudio pretende proporcionar información sobre los factores que incrementan el riesgo muerte de los integrantes de bandas criminales que salieron con libertad, tomando como referencia el asesinato de Jorge Luis Zambrano González, quién fue asesinado a los 6 meses de encontrarse en prelibertad.

El objetivo medular de esta investigación, es comprender que factores están incrementando el riesgo de perder la vida, a los integrantes de las organizaciones criminales en Ecuador. Los objetivos específicos van encaminados en primer lugar, a conocer qué rasgos de personalidad se conforman a los cabecillas de las organizaciones criminales; y como segundo objetivo, explicar la evolución delictiva de Jorge Luis Zambrano González alias “Rasquiña”, exlíder de la organización

criminal los Choneros, para generar un precedente de la necesidad de estudiar a la población privada de la libertad de nuestro país para proponer recomendaciones orientadas hacia los posibles estudios científicos e intervenciones para abordar este problema.

Es de vital importancia entender que, las consecuencias de la violencia son demasiado graves e irreparables cuando se produce una muerte. Porque no solo aumentan la percepción de inseguridad, además, causan grandes costos sociales y sanitarios al Estado, ya que la mayoría de las víctimas requieren de atención hospitalaria y dejan secuelas a la salud física y mental, provocando discapacidad y dolorosas muertes. Por esta razón, los expertos en seguridad consideran que, hablando en términos financieros, es más conveniente invertir en prevención que en tratamientos, señalan que los beneficios disminuyen las consecuencias, por lo tanto, superan la inversión. (Ortiz, 2019) En México, por ejemplo, se ha podido establecer que “por cada homicidio juvenil hay alrededor de 20 a 40 víctimas que reciben tratamiento hospitalario”. (Valdez Santiago, Hidalgo Solórzano, Mojarro Íñiguez, Rivera Rivera, & Ramos Lira, 2013)

En relación con esta problemática, la falta de conocimiento y de propuestas legales sostenibles han concurrido en las crisis penitenciarias que se están ocurriendo al interior de los Centros de Privación de la Libertad, con fatales desenlaces. Una prueba de ello, es el amotinamiento vivido el 23 de febrero en los Centros de Privación de la Libertad de Cotopaxi, Azuay y Guayas en los pabellones de máxima seguridad de hombres, que dejaron ver la falta de sensibilidad y espeluznante brutalidad contra sus semejantes, 82 cuerpos desmembrados, degollados e imposibles de reconocer, fue el resultado de la masacre a consecuencia según los expertos en seguridad de las pugnas por el poder y el liderazgo de las bandas criminales “los Choneros y los Lagartos” que operan en este país y mantienen el control de las operaciones narcodelictivas incluso desde su internamiento penitenciario. (Diario Expreso, 2021)

Este documento se realizará a través de la Metodología de Investigación Criminal, explotando todos los recursos de información disponibles para elaborar un Perfil Criminológico basado en el modelo de personalidad indirecta PEN. (López, y otros, 2020)

Para cumplir con todas las aspiraciones planteadas, este estudio constará de tres partes; la primera parte muestra un breve recorrido del comportamiento de la violencia criminal en el Ecuador en el último periodo anual, para ello se presenta estadísticamente la información estadística proporcionada por el Sistema de Gestión Policial. (Ecuador, Policía Nacional, 2021) En segundo lugar, se presenta al Perfil Criminológico, con una corta mención de su origen y elementos que lo conforman; en tercer y último lugar, se realiza el perfil criminológico de Jorge Luis Zambrano González alias “Rasquiña”, empezando por la presentación del origen y evolución de la organización criminal, seguida de los antecedentes criminales, la evolución delictiva y los rasgos de personalidad, entendiendo que cada fase se va complementado con la siguiente para una comprensión adecuada de como el narcotráfico influye en el incremento de la violencia criminal por pugnas de poder y el liderazgo en las organizaciones criminales “los Choneros y los Lagartos” para identificar qué factores están incrementando el riesgo de perder la vida al pertenecer en una organización criminal.

## **DESARROLLO**

### **ANTECEDENTES DE VIOLENCIA CRIMINAL EN ECUADOR EN EL 2020**

En un estudio de violencia Valdez et al., 2013, señala que los principales generadores de violencia criminal son: “amigos con antecedentes delictivos; vivir en barrios con altos índices de desempleo, pobreza y mujeres cabeza de familia; vivir en barrios violentos y tener acceso a armas de fuego”. (Valdez Santiago, Hidalgo Solórzano, Mojarro Íñiguez, Rivera Rivera, & Ramos Lira, 2013)

Para continuar, es importante señalar que actualmente, la población se encuentra bajo medidas de restricción, para prevenir la proliferación de la pandemia de la COVID-19. (Decreto Ejecutivo No. 1017, 2020) Por tal razón, las consecuencias económicas no se hicieron esperar, así como los problemas de violencia y delincuencia, se puede decir que la emergencia sanitaria, puso en evidencia los conflictos sociales que ya venían viviendo muchos países a nivel mundial, sobre esta preocupación el Estudio Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: CEPAL (2020), señala que entre las más graves consecuencias sociales que vivirá América Latina post pandemia, se encuentran: los “efectos económicos y sociales”, tanto por la caída de la

economía a nivel global, como por la falta de solidez económica anterior que ya venía perjudicando a los ciudadanos. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020)

### **Violencia criminal**

Para plantear que es la violencia criminal, el Manual de Conceptualización de Muertes por causas externas (2015) la define como: “el arrebato criminal que hace referencia a individuos que quedan por fuera de las leyes sociales al cometer diferentes tipos de delitos o crímenes” como: “robos, homicidios, atentados, actos de violencia, violación de la propiedad privada, entre otros”. (Ecuador, Ministerio del Interior, 2015)

En este sentido en el año 2020, las muertes por violencia reflejan un incremento del 14% (177 eventos más que el año anterior). De un total de 1365 muertes, el 56% corresponden a violencia criminal (677 eventos) y el 44% a violencia interpersonal (598 eventos). Ante esta realidad social y para tener una visión más clara de cómo se ha venido comportando la violencia criminal en el último año, se presenta una síntesis de los indicadores violencia y delincuencia (Ecuador, Policía Nacional, 2021):

- En relación con el tipo de muerte, por sicariato se registran 11 víctimas, por femicidio 78 víctimas, por homicidio 255 víctimas y por asesinato 1021 víctimas.
- El tipo de arma más utilizada es el arma de fuego el 58,97% de las 1365 muertes por violencia criminal e interpersonal, 805 víctimas fallecieron por armas de fuego y el 26%, 363 víctimas por arma blanca.
- En cuanto al sexo de las víctimas de violencia criminal e interpersonal el 88% de ellas pertenecen al sexo masculino el 12% al femenino; muchas de estas conductas violentas, manifestadas en mayor medida por hombres podría ser explicada por aprendizajes interiorizados de autosuficiencia, al pensar que sólo ellos podrán solucionar sus problemas especialmente se creen cuestionados en la masculinidad (Salinas, 2008).
- Así mismo, el rango de edad de las víctimas de violencia criminal e interpersonal es de 15 a 54 años, mostrando una concentración en las edades comprendidas entre 20 y 44 años. De ellos el 56%, 769 víctimas registran antecedentes criminales y el 28%, 379 no registra antecedentes criminales.

- En cuanto a la motivación las causas observadas son: 23% por riñas, el 22% por microtráfico, el 18% por amenazas, el 7% sentimental, el 9% por robo a personas y el 4% por actos de odio.
- En relación a los agresores, se ha logrado identificar a 816 personas, de ellos el 92% son hombres y el 7% mujeres; 538 victimarios detenidos en delito flagrante, 268 por boleta y 10 por vinculación. Así mismo 67% de ellos no registra antecedentes y el 33% si registra antecedentes.
- En cambio, el rango de edad de riesgo de los victimarios se encuentra de 15 a 44 años, concentrándose entre las edades de 20 a 39 años.
- Por otro lado, de la nacionalidad de los agresores el 92% son ecuatorianos, el 5% venezolanos y el 3% colombianos.
- Así mismo, no se posee información de la escolaridad del 80% de las personas identificadas como agresores.

### **Delincuencia organizada**

La Convención de Palermo, define al crimen organizado como la “existencia de más de tres personas que operan ilegalmente de manera estable”. (Carrión & Enríquez, 2015), en cambio en el Código Orgánico Integral Penal COIP (2014), en el Art. 369 señala que delincuencia organizada es:

La persona que mediante acuerdo o concertación forme un grupo estructurado de dos o más personas que, de forma permanente o reiterada, financien de cualquier forma, ejerzan el mando o dirección o planifiquen las actividades de una organización delictiva, con el propósito de cometer uno o más delitos sancionados con pena privativa de libertad de más de cinco años que tenga como objetivo final la obtención de beneficios económicos u otros de orden material, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años. Los demás colaboradores serán sancionados con pena privativa de libertad de cinco a siete años. (Ecuador, Asamblea Nacional, 2014)

El Ecuador, a partir del año 2009 vive cambios en el tema de seguridad territorial marítima, por la salida de la presencia del personal extranjero civil y militar del denominado Puesto de Operaciones Avanzadas (FOL), de la Base militar de Manta, cuyo objetivo principal consistía en trabajar conjuntamente en el control del narcotráfico y delitos afines, sin embargo este convenio fue derogado por el expresidente Rafael Correa, señalando la necesidad de fortalecer las actividad

artesanales pesqueras y los acuerdos de participación Latinoamérica. (Herrera, 2018) No obstante, esta decisión quebranto la percepción de seguridad frente a la delincuencia, que encontró en las fronteras mayores posibilidades de improvisar comercios clandestinos enfocados al narcotráfico, pasando de ser “un país de tránsito a ser una un país que ocupa un puesto privilegiado en la cadena de valor del narcotráfico.” (Rivera & Bravo, 2020)

Así mismo, la Comunidad de Policías de América conocida como AMERIPOL (2013), realizó un análisis situacional del narcotráfico de los principales países de atractivo delictual, en relación a los resultados de los operativos policiales antidrogas, resaltando que las regiones fronterizas son de potencial interés para el comercio ilegal por la dificultad que existe para cubrir todo el territorio con seguridad militar, convirtiéndose en lugares que facilitan la realización de actividades relacionadas con el narcotráfico, “desde el contrabando y desvío de sustancias químicas, cultivos ilícitos, producción, comercialización y distribución de estupefacientes; aprovechando las extensas zonas selváticas y los diferentes métodos de transporte (fluvial y aéreo)”. (Ameripol: Comunidad de policías de América, 2013)

De igual forma, los operativos policiales antidrogas han identificado la presencia de grupos armados vinculados con otras organizaciones delictivas ecuatorianas para establecer alianzas que les permita llevar a cabo sus actividades criminales. Estas asociaciones han fortalecido la delincuencia Organizada Transnacional en el Ecuador, por lo que las autoridades han tenido que implementar mayores estrategias de control, que han permitido la captura de integrantes de organizaciones criminales como “los Rastrojos” y de las fuerzas armadas revolucionarias, también existen reportes de una frecuente presencia en la ciudad portuaria de Guayaquil del jefe del cartel de Sinaloa “el Chapo Guzmán”. (InSight Crime, 2017) Extranjeros que se encontraban en el país, desempeñando diferentes roles que garanticen el traslado internacional de toneladas de estupefacientes, hacía los destinos de comercialización como son, en Europa: España, Bélgica y Holanda, y en África: Sudáfrica. (Ameripol: Comunidad de policías de América, 2013)

Cabe mencionar que la Delincuencia Organizada Transnacional, está relacionado con los términos jurídico, político y criminal en delitos que involucre dos Estados, se trata de un concepto funcional, como lo explica Boister, “la taxonomía debe tener un propósito: identificar un Derecho Penal Transnacional nos ayuda a saber cómo se utiliza la ley internacional para suprimir social, económica y moralmente conductas indeseables inter e intra estatales.” (Zuñiga, 2016)



En este sentido, la atención de las organizaciones criminales se enfoca en el narcotráfico como fuente proveedora de ingresos económicos, que buscan fortalecer sus brazos operativos reclutando personas a través de altos ingresos económicos en ese campo de acción. Por consiguiente, el aumento de: violencia en las calles y de detenidos en las cárceles; cifras que se han venido observando en la última década, pasando de 16.000 personas privadas de la libertad en el 2010, a 38.804 en el 2019. (Plan V, 2020), Sin embargo, el hacinamiento no es el único problema, al que se deba prestar atención, ya que también existe la multiplicación de bandas criminales que luchan por tener el dominio de los territorios, y aunque hay muchas explicaciones de expertos en seguridad, el delito relacionado a este problema que pone en alerta a la población son los ajustes de cuenta, el denominado sicariato, como alternativa de interacción donde la vida pierde el sentido de valor y se intercambia como mercancía. (Ameripol: Comunidad de policías de América, 2013)

Esta podría ser una de las consecuencias más graves de la violencia que se vive al interior y fuera de los Centros de Privación de la Libertad, por el impacto que provocan en las familias, sociedad y el Estado, no obstante, esta situación se ha venido agravando, desde el 2015 hasta la actualidad, no se ha logrado recuperar el control de los PPL (siglas establecidas por el Código Orgánico Integral Penal: COIP (2014), cuando se cumplen con todos los requisitos de acusación contemplados en los Artículos: 622, 23 y 24) (Ecuador, Asamblea Nacional, 2014) Un ejemplo de ello es los amotinamientos carcelarios: en el 2018 provocó la muerte de 11 personas, en el 2019 se registran 32 personas, en el 2020 un total de 51 personas y en lo que va del año del 2021 existen 82 personas privadas de la libertad y fuera de ellas todas las muertes por encargo “sicariato” de personas de bandos diferentes, que intenta ganar reconocimiento y posicionarse como líderes dentro de las organizaciones criminales, imponiendo temor e incertidumbre social para continuar cometiendo ilícitos. (Diario Expreso, 2021)

La organización criminal los Choneros, es una asociación delictiva dedicada al narcotráfico, sicariato y extorción, que ha venido provocando terror y dolor en las familias que han sido víctimas de estos delitos, sin embargo, el 28 de diciembre del 2020 su líder Jorge Luis Zambrano González, fue asesinado mejor conocido como Rasquiña, aparentemente por las pugnas de poder y de territorios que mantenía con otras bandas criminales. (Diario: El Telegrafo, 2021)

Esta información será descrita con más detalle en el perfil criminológico desarrollado más adelante, para ello es importante conocer qué es, y que elementos lo conforman.

## **PERFIL CRIMINOLÓGICO**

El Perfil Criminológico, “puede definirse como una técnica policial con la que, a partir del análisis de los comportamientos realizados por el criminal en su crimen, podemos inferir distintas características que es probable que presente el autor de ese crimen.” (López, y otros, 2020) El perfil criminológico es un método científico de análisis, que consiste en observar, organizar, sistematizar y ordenar evidencias: físicas, conductuales y científicas, para elaborar un perfil psicológico, conductual y criminal de una persona, que permita entender: qué, cómo, cuándo y porque, una persona realiza o no una conducta, utiliza un arma determinada, actúa de la manera esperada en uno o varios escenarios para cometer un crimen.

El desarrollo de esta disciplina se ha alcanzado gracias al aporte multidisciplinario de las ciencias que constituyen el perfil criminológico, como la: “Psicología Criminal, Sociología, Criminología, Ciencias Forenses, Criminalística” (López, y otros, 2020), ya que cada una de ellas muestra el nivel de conocimientos requeridos y la capacidad de intervención que busca alcanzar esta actividad profesional, que debido al desconocimiento de las bondades que ofrece todavía no han sido explotadas en su totalidad. Por ejemplo, este conocimiento podría orientar propuestas en la elaboración de políticas públicas para combatir los problemas de inseguridad a corto plazo y proponer proyectos de intervención a mediano y largo plazo.

Aunque la perfilación criminal, es actualmente uno de los métodos de rigor científico mayormente utilizada por las fuerzas policiales para para identificar a posibles responsables de crímenes a través de las evidencias de comportamiento encontrados en la o las escenas del crimen. Sin embargo, esta actividad no puede ser subestimada por esta razón, para su ejercicio la formación académica es fundamental, como señala Turvey (2008) citado por Jiménez y colaboradores (2012), el perfil criminal es una técnica debe alcanzar el nivel de profesionalismo para ser considerado un proceso de investigación policial, por lo tanto, se recomienda poner atención a las siguientes condiciones: “la profesionalización, la formación, la metodología, la identificación y desarrollo de habilidades, además de un código ético.” (Jiménez, 2012)

En consecuencia, el ejercicio profesional de un analista de la conducta debe estar basado en la aplicación ética de conocimientos, compromiso y responsabilidad, en todas las actividades que realiza, así como en las limitaciones que pueden aparecer. Cabe señalar que en el ámbito criminológico existe una desmesurada valoración de los beneficios que ofrece un perfil criminológico, al ofertar destrezas que metodológicamente no se pueden alcanzar, por ello se hace énfasis en la formación, entrenamiento y supervisión, ya que todavía se difunden ofertas profesionales por parte de personas que no cuentan con la acreditación académica ni con experticia profesional requerida; minimizando la responsabilidad y las consecuencias legales, dando como resultado falta de integridad y suspicacia en la calidad de trabajo que realizan los profesionales que realizan esta actividad.

### **Desarrollo del Perfil Criminológico.**

El perfil criminológico nace con el interés de entender la mente de quienes han cometido los crímenes más violentos registrados a lo largo de la historia (Edmund Kemper, Jhon Wayne Gacy, Ted Bundy, Gary Ridgway, entre otros), y proponer políticas criminales que permitan prevenir este tipo de violencia. (Jiménez, 2012)

El perfil criminológico desde sus inicios ha pasado por un notable desarrollo metodológico, se destacó en Estados Unidos en la Oficina Federal de Investigaciones: FBI, unidad creada en 1972, por el agente Howard Teten, para el análisis de crímenes violentos de secuestro y homicidios. con la conocida tipología organizado, desorganizado, método criticado por la falta de rigor científico, no obstante, el interés que se mantuvo a través de la Unidad de Análisis del Comportamiento sigue siendo el artífice en esta línea de investigación. En esta academia sobresalen los agentes Robert Ressler y John Douglas, es allí donde surge el término acuñado por Ressler “serial killer”. (Rosales, 2017)

En Europa David Canter (Reino Unido) de la Universidad de Liverpool, dio mayor relevancia a su método de análisis inductivo con un fuerte soporte estadístico y experimental, pero los principales aportes fueron “el desarrollo teórico-práctico del perfil geográfico y en el desarrollo de técnicas y estrategias derivadas de la psicología al campo de la investigación criminal...” (Rosales, 2017)

En el camino del desarrollo del perfil criminológico desde la perspectiva metodológica deductiva: Brent Turvey, busca promover la aplicación más rigurosa del método científico con el “Análisis de Evidencias del Comportamiento” resaltando la importancia calidad de datos de la

escena o escenas del crimen, en las pruebas científicas forenses, la capacidad del profesional del perfilador. Kim Rossmo, así mismo impulsando el desarrollo del perfil geográfico a través de software que integran el trabajo de la “criminología ambiental, la investigación policial y los sistemas de información geográfica”. Y actualmente Richard Kocsis, explota la capacidad estadística a través del análisis multivariable “Crime Action Profiling” (Rosales, 2017)

En España la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, a través de las “Secciones de Análisis de Comportamiento Delictivo SACD” han desarrollado rigurosos protocolos de intervención basados en la evidencia para la elaboración de perfiles criminológicos. (Sotoca, 2016) En Colombia el alto índice de violencia criminal que registra el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional, han demandado el desarrollo de metodologías de investigación que permitan perfeccionar el conocimiento que se posee de los crímenes violentos para una intervención y tratamiento más efectivo de la criminalidad. (Morales & Polo, 2009)

### **Elaboración de un perfil criminológico**

El perfil criminológico que inicialmente fue denominado por el FBI (1979), perfil criminal en inglés “criminal profiling”, actualmente se utiliza la denominación perfil criminológico, que tomando el mensaje de Garrido (2012), la palabra criminológico señala el conocimiento integral de las ciencias que conforman esta actividad y la importancia de cada una de ellas para su elaboración “la multidisciplinariedad necesaria para un buen ejercicio de perfilación, como el aporte de profesionales en psicología, psiquiatría, criminología, análisis de información, entre otros.” (Norza, Morales, Merchán, & Meléndez, 2013).

Por lo tanto, esta actividad profesional basada en la evidencia fundamenta su aplicación en técnicas de investigación desarrolladas a través del método científico, que han ido perfeccionándose a lo largo del tiempo mostrando sus fortalezas y debilidades de acuerdo con las limitaciones o facilidades que brinda el desarrollo tecnológico y el conocimiento empírico.

La elaboración de un perfil criminológico debe ser realizada por un profesional especializado en psicología, sociología, jurisprudencia, criminología, entre otras especialidades afines, sin embargo, deben estar debidamente entrenados y acreditados por las diferentes escuelas de formación profesional como la Fundación Universitaria Behavior & Law en España.

Para el análisis criminológico de una persona se considera, las diferentes fuentes de información que provienen de la escena del crimen, el modus operandi, el comportamiento

geográfico, la Victimología; también la información externa como: informes policiales anteriores (antecedentes, número de detenciones, tipo de delitos, víctimas, etc.), antecedentes clínicos, antecedentes laborales, antecedentes educativos, entrevistas a entornos personal, familiar, social y laboral, entre otros, que permitan una mejor observación y conocimiento del individuo: conductas, motivación, necesidades para realizar el delito, permitiendo un estudio exhaustivo del caso para la entrega de informes que orienten de forma efectiva, las actividades de captura y detención del criminal.

A través, de la psicología se puede entender y describir los comportamientos que realiza cada individuo, la posible motivación, el nivel de salud-enfermedad, la manifestación de congruencia en las conductas, conocimientos y habilidades, tomando en cuenta, que a lo largo de nuestra vida vamos adquiriendo diferentes comportamientos que hemos adoptado con base al entorno en el que nos encontramos, en caso de los criminales estos se comportaran de la misma manera en un crimen como lo hacen normalmente en su vida cotidiana. Generalmente las personas muestran su personalidad en la forma de hablar, vestir, organizar y llevar sus objetos personales, tratar a los demás, entre otros rasgos, que se exteriorizan en la escena del crimen, en la interacción con la víctima y demás huellas impresas en cada acción o decisión tomada para conseguir sus objetivos. (López, y otros, 2020)

La finalidad del perfil criminológico es proporcionar argumentos técnico-científicos que sean de utilidad para los investigadores policiales en una investigación criminal, identificando evidencias de comportamiento del potencial responsable de un delito, a través de la escena, el modus operandi y la víctima, para planificar las acciones operativas de acuerdo a los resultados encontrados acerca del posible domicilio, nueva agresión, lugares de riesgo de acción criminal o modificar las acciones tomadas en busca de nuevas fuentes de información periciales o técnicas, tomando en cuenta que la responsabilidad profesional no sólo reconoce detener a un culpable sino también no orientar a la justicia hacia un inocente que deberá ser privado de su libertad. (Jiménez, 2012)

### **Elementos de análisis del Perfil criminológico.**

Para la elaboración de un perfil criminológico, se analizan diferentes manifestaciones de conducta que no se refieren específicamente al crimen, sino también a comportamientos en relación con el medio donde se relaciona socialmente para entender cómo se ha configurado su forma de pensar y comportarse en el contexto familiar, laboral, social y criminal. La conducta

entendida como la reacción manifiesta de los organismos vivos a los estímulos del medio ambiente. En palabras de Watson, conducta es “lo que el organismo hace o dice”. (García & García, 2005)

El perfil criminológico, se compone de evidencias físicas, psicológicas, sociales, geográficas, que se integran como huellas en distintos elementos, para dar lugar a un objetivo criminal. Los elementos criminológicos, que según Jorge Jiménez (2012), conforman el perfil criminológico son:

### **La escena del crimen**

Una definición general de escena dada por la Real Academia Española (2020), indica que es el “lugar donde se representa la obra. Escenario decorado y ambientado para una representación teatral...” (Real Academia Española, 2020), en cambio para Garrido (2012), escena del crimen es el espacio donde sucede el “acto criminal”. (Garrido, 2012)

La escena, es la parte más relevante para la elaboración de un perfil, porque es el lugar donde el victimario manifiesta sus motivaciones y necesidades para cometer el delito, como señala el principio de intercambio de Edmond Locard (1910), citado en el análisis de Hombreiro (2014) “es imposible que un criminal actúe, especialmente en la tensión de la acción criminal, sin dejar rastros de su presencia”, la escena muestra las huellas de conducta que permiten reconocer las interacciones mantenidas entre la víctima y el victimario durante la consumación del hecho. Es el único elemento que posibilita la reconstrucción del crimen a través de los indicios, por lo tanto, debe ser rigurosamente protegida por personal técnico y expertos en la fijación de pruebas. (p. 14)

La escena, el modus operandi, la firma o motivación, el comportamiento geográfico y la victimología, son elementos que se constituyen mutuamente, sin embargo, todos tienen características propias que interfieren o facilitan el surgimiento del otro, por ejemplo: si el lugar es elegido o al azar, tiene alguna relación con el victimario o con la víctima, si existe una o más escenas. Cuando se reconoce escenas múltiples “dos o más sitios físicos de evidencia asociados con un delito” se debe analizar cada una de las escenas, porque a través de ellas se puede identificar evidencias de comportamiento que permiten conocer las interacciones dadas entre la víctima y el victimario, la motivación criminal, entre otras características que describen al posible (Estados Unidos, Departamento de Justicia, 2000)

De acuerdo al Manual de procesamiento de la escena del delito (El Salvador, Fiscalía General de la República, 2011) existen 5 tipos de escena:

- Escena abierta: se caracteriza por estar situada al aire libre y expuesta a las inclemencias del medio ambiente y de las personas (Vía pública, parques, estadios, playas, predios baldíos, etc.).
- Escena cerrada: Se denomina así al lugar del hecho que se encuentra delimitado generalmente por paredes y bajo techo (Ej. viviendas, locales, moteles, etc.).
- Escena mixta: Es la que presenta evidencias relacionadas, en un sitio cerrado y otro abierto y que corresponden a un mismo hecho (Ej. Interior y patio de una vivienda).
- Escena prolongada: Es la que inicia en un lugar y termina en otro en forma continua sin interrupción, en los cuales hay indicios y/o evidencias relacionadas al mismo hecho y a los mismos protagonistas.
- Escena de liberación: Es el lugar diferente a la escena original, en la que el delincuente abandona o se deshace de la evidencia que pudiera incriminarlo o relacionarlo con el hecho delictivo. Esta escena también se conoce como “lugar del hallazgo”, es decir, el sitio donde se encuentran evidencias relacionadas al hecho delictivo, sin que necesariamente sea éste donde se originó el crimen o donde finalizó.

La observación de la escena también refleja la experiencia criminal con respecto, a la cantidad de precauciones invertidas para ocultar su identidad, consumir su objetivo y deshacerse de todas las evidencias que pudieran servir de pruebas a la justicia para relacionarlo con el crimen. Las habilidades adquiridas, conocimientos y el equilibrio emocional, son otras características que diferencia una escena de otra, porque, aunque la motivación pueda ser la misma, como es en el caso de un asesinato planificado, la minuciosidad o descuido para cometerlo, así como la forma y el instrumento utilizado que, aunque podrían ser los mismos, siempre existen sellos personales que hacen único al responsable en uno y otro delito.

### **El modus operandi**

Para Gross (1924), citado por Norza, Morales, Merchán, & Meléndez (2013), el modus operandi son todas las acciones, conductas y métodos empleados por una persona para alcanzar su objetivo criminal durante toda la interacción mantenida con la víctima. El modus operandi revela el “como” de un crimen, desde la interacción inicial con la víctima hasta la realización del crimen, liberando en el toda su emocionalidad, deseos y motivación. También permite conocer que habilidades o conocimientos posee el agresor, por ejemplo un médico tendrá mayor facilidad para disimular su crimen como una muerte natural, así mismo alguien con experiencia criminal puede tener mayor habilidad para ocultar un cadáver; en cambio, si la motivación criminal está

relacionada con una relación emocional que no siempre hace referencia a una relación sentimental, también puede ser de venganza, rivalidad, etc., la expresión de violencia se presenta con características particulares, de crueldad excesiva o violencia post mortem, para consumir el crimen o aun cuando ya no exista necesidad.

El modus operandi, así mismo revela la experiencia criminal que tiene el agresor, por las precauciones que toma antes, durante y después de su acción para no ser descubierto, cubriendo su rostro, sus huellas dactilares al usando guantes o usando preservativos en el caso de los agresores sexuales, etc. Para Turvey (2008), citado por López y colaboradores (2020) la finalidad del modus operandi se manifiesta en tres intenciones:

- **Proteger la identidad del criminal**, por ello toma precauciones como usar guantes, llevar máscaras (pasa montañas, gafas, gorro) y selecciona para sus ataques de preferencia lugares oscuros y solitarios;
- **Completar el crimen, conseguir el objetivo del delito**, los recursos utilizados para ejecutar y asegurar su delito: la victimología (características físicas de la víctima: delgada, de estatura baja, nacionalidad, etc.), amenazas, agresiones físicas, uso de: sustancias (para inmovilizar), armas, vehículos, artículos para evitar la huida (cuerda, cinta adhesiva, etc.), y
- **Facilitar la huida del agresor**: dejar su vehículo preparado para arrancar, elegir un lugar solitario y distante, inmovilizar a la víctima, conocer la zona para saber por dónde existe menos riesgo de ser descubierto, entre otros.

La capacidad criminal que el agresor va adquiriendo con el paso del tiempo permite entender que el modus operandi no es un factor estático, a diferencia de lo que presenta la industria cinematográfica, es un fenómeno que se va perfeccionando por el aprendizaje y la experiencia que van dejando los actos de precaución empleados para alcanzar éxito en la actividad criminal, pero, esta situación también puede involucrar como consecuencia del deterioro provocan el consumo de drogas.

De este modo cuando se observa una capacidad meticulosa para concretar su objetivo sin arriesgar su seguridad e identidad se considera un **modus operandi de bajo nivel de riesgo**, porque la capacidad mental en la organización y ejecución de su acción criminal lo garantiza. En cambio, cuando se refiere a acciones tomadas por impulso, porque se da una oportunidad delictiva,



por ejemplo en las agresiones sexuales dejar residuos corporales en la víctima, tocar objetos que se encuentran en las escenas sin proteger sus huellas dactilares, estas y otras situaciones, sin planificación o consideración de las consecuencias de sus actos, dejan ver la falta planificación y por lo tanto, la posibilidad de ser descubierto es mayor en está hablando de **modus operandi de alto nivel de riesgo**. (López, y otros, 2020)

Del mismo modo, analizando el progreso que presenta el modus operandi se observa la evolución en la carrera criminal, como se puede ver en algunos individuos que registran varias detenciones que iniciaron con delitos de hurto, robo, continúan asociación ilícita, microtráfico, violencia sexual, tenencia ilícita de armas de fuego, tentativas de asesinato, tráfico de sustancias sujetas a fiscalización, asesinato, entre otros delitos, y en orden diferente, pero mostrando, una escalada en la modalidad delictiva y en agresividad contra las víctimas. (Ecuador, Policía Nacional, 2019)

Por todo lo expuesto, se confirma que el modus operandi es el **cómo**, de una actividad criminal, acciones tomadas para garantizar el cumplimiento del objetivo, cuidar la identidad del agresor y asegurar el escape de la escena del crimen.

En cambio, cuando se habla del motivo, se refiere al **por qué**, la motivación que mantuvo firme la decisión y que permitió que se cometa el delito, es la **firma**. Esta expresión manifestada en conductas, refleja “las necesidades psicológicas o emocionales...”, estas conductas de firma a diferencia del modus operandi, son más estáticas y personales, es decir que la mayor parte de ellas son difíciles de identificar por sí mismas aunque se repitan, porque no pueden ser observables ya que son subjetivas es decir conocidas solo por el autor, por ello, esta información podría ser obtenida mediante una entrevista, que permita conocer de su propia fuente el porqué de las conductas.

En las conductas expresadas como firma, reúne las fantasías cultivadas por el agresor que no se detiene con la muerte de la víctima, continúa inclusive posterior a ella, como un mensaje silencioso de excesiva violencia, que como señala Turvey (2008), en el documento citado por Miranda (2017) la firma satisface las necesidades de “beneficio, ira, venganza, seguridad, autoafirmación y sadismo.

### **El perfil geográfico**

El perfil geográfico es el que permite entender cómo se desplaza mentalmente el agresor para tomar decisiones en tiempo y espacio. Para la elaboración del perfil criminológico, es muy

importante entender que conocimientos tiene una persona del espacio donde va a concretar un crimen, porque en relación de ello tomará las precauciones necesarias para no ser identificado. “El crimen sucede en un espacio concreto, espacio con una serie de características y condiciones con las que el criminal debe interactuar y que le obligan a tomar una serie de decisiones y a realizar una serie de comportamientos.” (López, y otros, 2020)

La elaboración del perfil geográfico se realiza mediante el desarrollo de quipos informáticos, que, a través de algoritmos matemáticos, permite tener un nivel mayor de predicción y gracias a la criminología Ambiental, los análisis permiten determinar evidencias de comportamiento criminal más específicas de un posible autor. Como es el caso de los perfiles geográficos de agresiones sexuales y por tanto este elemento es el que mayor aceptación científica ha logrado.

La riqueza teórica con la que este modelo, ha permitido identificar la orientación espacial que sigue el agresor, para seleccionar a sus víctimas, la hora en la que puede acceder a ellas sin exponerse demasiado, el lugar de residencia o zona de confianza donde puede actuar de forma normal en su vida no criminal, el punto de anclaje o escena del crimen, en base a la cual la teoría del círculo de Canter explica, que se debe dibujar un círculo cuyo diámetro representa la distancia de las dos escenas más alejadas, pudiendo establecerse que la vivienda del agresor está dentro del círculo. (López, y otros, 2020)

### **La victimología**

La Víctima, es uno de los elementos de la criminología mayormente desatendidos en los ámbitos de prevención, atención y tratamiento, porque la atención ha estado centrada en el control y aprendizaje que se puede obtener de los agresores para crear políticas de seguridad; sin embargo es a partir de los años 70 y 80 que se empieza a dar un giro a la atención que recibe la víctima y a sus derechos, y aunque el sistema penal en muchos países todavía no consolida esta reivindicación legal, muchos expertos siguen aportando con sus conocimientos a esta “justicia restaurativa” (Fattah, 2014)

En el ámbito de la criminología la victimología es uno de los elementos de la perfil criminológico, que mayor información aporta para el conocimiento del autor desconocido de un crimen, porque en la interacción con la víctima va dejando evidencias de comportamiento que permite conocer al victimario, porque eligió esta víctima y no otra, porque utilizó este método de aproximación y no otro, porque decide atacar ese día y no otro, porque a esa hora y no en otra,

porque prefiere ese lugar para abordarla y no otro, porque utiliza ese método de control y no otro, porque usa un tipo de arma y no otra, etc.

En este sentido, la información derivada del análisis de la victimología va a proporcionar además una explicación de las posibles actividades que realiza en su vida no criminal el autor, al irse integrando con los anteriores elementos que componen el perfil criminológico, porque el cuerpo de la víctima es la evidencia física y psicológica que más exacta que se tiene para reconocer al agresor. En el campo operativo, esta información es útil, no sólo como elementos de valor legal en la penalización de un delito, sino también, en el transcurso de una investigación para tomar acciones inmediatas de prevención, monitoreando o supervisando las zonas de riesgo para impedir que mientras continúa la indagación policial se sigan registrando víctimas.

Es decir, el valor de un perfil criminológico al mismo tiempo que atiende al campo operativo de la investigación y la reacción policial, además permite valorar el nivel de riesgo de reincidencia criminal, y en consecuencia se podrá gestionar el riesgo a través los organismos del Estado responsables de impulsar proyectos de investigación que a largo plazo se verán reflejados como políticas públicas. (Cuervo, Villanueva, & Pérez, 2017)

Cada una de las acciones empleadas por el autor de un crimen responden a la personalidad, experiencia criminal y su estado de salud- enfermedad física y mental, por ello, la capacidad de observación del analista de conducta debe ser entrenada con responsabilidad y perfeccionada día a día.

### **Modelo de Perfilación indirecta PEN**

Entre los elementos para realizar un perfil criminal se encuentran los métodos de evaluación directa e indirecta de personalidad, la evaluación directa es la que se realiza directamente con la persona a través de reactivos psicológicos y entrevistas clínicas, en cambio, la evaluación indirecta es la “observación de las conductas y de los ambientes” de las personas la Comunicación No Verbal CNV (lenguaje verbal y no verbal, hábitos, preferencias lectura/música/colores) y de sus ambientes personales “habitaciones, despachos, ordenadores, redes sociales, vehículos, bolsos, maletines, equipajes, animales domésticos”. (López, y otros, 2020)

Este modelo toma como referencia del Modelos Psicobiológico de la Personalidad de Eysenck (Schmidt, y otros, 2010), que se construye a partir de los factores de

personalidad Psicoticismo, Extroversión/Introversión y Neuroticismo, que se desarrolla a continuación:

### **Modelo Psicobiológico de la Personalidad de Eysenck**

El modelo Psicobiológico de Eysenck se desarrolla sobre los fundamentos teóricos de los estudios de “F. Galton (1822-1911), K. Pearson (1857-1939), Ch. Spearman (1863-1945) L. Thurstone (1887-1955) y Guilford (1897-1988)”, documentos citados por Schmidt y colaboradores (2010) los cuales contribuyeron en establecimiento del planteamiento de su modelo de evaluación de personalidad y la inteligencia a través del análisis factorial.

El estudio científico de la personalidad de Eysenck, se presenta a partir de los “tres factores de personalidad Psicoticismo, Extroversión/Introversión y Neuroticismo (P-E-N) y en su enfoque bidimensional”, dedicando su vida a la respaldar científicamente sus postulados, inicialmente en relación a dos de sus factores Extroversión y Neuroticismos, aunque más adelante añadió el factor Psicoticismo. Los dos primeros factores son considerados hasta la actualidad como parte de otros postulados que estudian la personalidad como el modelo de los 5 Alternativos de Zuckerman (1992), y el modelo de los 5 grandes de Costa y McCrae (2000), citado por Schmidt y colaboradores (2010), que en el primer modelo señala los factores: “Neuroticismo, Extraversión, Actividad, Búsqueda de sensaciones-Impulsividad y Agresión-Hostilidad”, y en el segundo modelo: “Neuroticismo, Extraversión, Apertura, Acuerdo y Escrupulosidad”.

La teoría de Eysenck, reconoce la presencia de los rasgos psicológicos como disposiciones persistentes de la personalidad que se mantienen y contraponen entre sí de acuerdo a las características de individuales de interpretar la vida y tomar decisiones:

- **El neuroticismo:** que corresponde a personas con tendencia a vivir trastornos del estado del estado de ánimo: ansiedad o depresión. Una persona con neuroticismo alto puede ser: aprensivo, ansioso, depresivo, tenso, irracional, iracundo, tímido, triste, baja autoestima, auto crítico, sensible a la crítica, pesimista, entre otros.
- **El neuroticismo bajo:** en cambio, son personas que viven sus emociones de forma ecuánime, sin llegar a desbordarse.
- **La Extraversión:** dentro de esta categoría se pueden distinguir a las personas que disfrutan de las actividades sociales y de la actividad. Son audaces, activos, posee inteligencia social, no se preocupan con facilidad, son espontáneos, atrevidos, arriesgados, etc.

- **La extraversión baja:** por otro lado, son personas que prefieren actividades tranquilas, apacibles, disfrutan de ambientes con poco ruido, calmados.
- **El Psicoticismo:** este factor en cambio según la teoría de la mente se refiere a personas con dificultades para sentir empatía hacia los demás, pueden ser agresivos, calculadores mostrándose carismáticos, manipulan a las personas para conseguir un beneficio, son egocentristas, narcisistas se sienten superiores a los demás, son crueles y superficiales.
- **El psicoticismo bajo:** en cambio, en esta dimensión se presentan las personas empáticas, amables, respetuosas, responsables, altruistas.

## ELABORACIÓN DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

Tomando en cuenta los elementos que conforman el perfil criminológico: escena, modus operandi, perfil geográfico y victimología y los factores psicobiológicos de personalidad de Eysenck: Neuroticismo, Extraversión y Psicoticismos, se describe el perfil criminológico de Jorge Luis Zambrano González alias “Rasquiña”, en base a la información obtenida de fuentes abiertas como: Función Judicial Pichincha, registros policiales, prensa pública, redes sociales: Facebook, You Tobe, etc., debido a que no se pudo acceder a entrevistas de personas cercanas, archivos personales, médicos y psicológicos.

### **Ilustración de la banda criminal los Choneros**

En el Ecuador desde el 2009 aproximadamente se vienen presentando modificaciones en la criminalidad, por un lado las características geográficas ofrecen nuevas alternativas de articulación de los mercados ilícitos para el mantener la rentabilidad del negocio, porque se encuentra en los mayores productores de cocaína del mundo Perú y Colombia, y por lo tanto se convierte en una ruta necesaria para la distribución a los principales consumidores Brasil, Estados Unidos y Europa (Rivera & Torres, 2011); lo que ha influenciado a que búsqueda de exclusividad y poder, luchando por el liderazgo en quienes pasen a formar parte de estas redes internacionales de asociación criminal, en consecuencia la percepción de colaboración cambia a participación activa en cada país para el control de rutas. (Carrión & Enríquez, 2015)

En base a esta nueva forma de vinculación delictiva, nace una “red global del delito” que rebasa a la anterior concepción de banda delictiva a organización narcocriminal, que no solo

integra de un grupo de personas sino redes criminales, para responder a las nuevas demandas del mercado globalizado.

Esta nueva definición criminal en contraste a la visión antigua de las acciones que venían operando al margen de la ley desde la clandestinidad, adquieren una fusión jerárquica que los reviste de poder y seguridad ante los organismos de control, y en consecuencia las expresiones de oposición se presentan marcadas de violencia con un mensaje implícito de quien la ejecuta. (Herrera, 2018)

Como consecuencia de este proceso evolutivo criminal, se fue configurando el perfil criminológico del narcotraficante actual que no solo busca mantener su carrera criminal oculta, sino que va marcando su poder imponiéndose ante los demás con nuevas manifestaciones de violencia, que en casos particulares podrían estar influenciados por aprendizajes de sus similares, por ejemplo: los sanguinarios asesinatos de carteles mexicanos para mantener el liderazgo. (Diario El Universo , 2020)

El aprendizaje social que se desprende de una nueva forma de delincuencia enfocada hacia el estatus social que le precede, poder, fama, diversión, la naturalización de la violencia y el uso de armas de fuego como medio necesario para alcanzarlo, se ha convertido en la realidad incorporada en el imaginario de jóvenes iniciados como consumidores de drogas que son reclutados por estas organizaciones criminales. (Diario El Comercio, 2021) Pero este problema se ha ido agravando no solo por la presencia de organizaciones narcodelictivas en el país, sino también por la difusión que se ha venido dando a través de los medios de comunicación en el que se promueve una “cultura de violencia” para alcanzar el poder. (Ramos, 2017)

Cómo ocurre en Ecuador donde se han observado asesinatos relacionados con las disputas de poder y territorio por las drogas, en donde el mensaje de violencia expresado contra las víctimas, tiene mayores expresiones de crueldad, que los que se haya visto anteriormente, como se ha venido observando en los asesinatos en los amotinamientos carcelarios como el asesinato de “el Cubano”, en la cárcel de guayaquil (Diario: El Comercio, 2019) , el último evento de las cárceles del 23 de febrero donde degollaron y desmembraron a reos, asesinando a un total de 82 de ellos y hasta el asesinato de familias enteras, incluido niños. (Diario El Universo, 2021)

En relación con lo expuesto, la banda de los Choneros se crea a finales de los 90 en la Ciudad de Chone en la Provincia de Manabí, bajo el liderazgo de Jorge Bismarck Veliz España, alias “teniente España”. Esta banda inicia cometiendo delitos menores de extorsión, robos a autos,

asaltos a bancos, a carros blindados y a locales comerciales, pero poco tiempo les tomo incursionar y liderar el tráfico de drogas en el Puerto de Manta, sirviendo de mediadores para exportarla hacia México y Estados Unidos.

Jorge Véliz España, es oriundo de Puerto Arturo, en Chone, quién inició su vida delictiva con delitos de robo y microtráfico de sustancias sujetas a fiscalización, por posesión ilícita de armas, tentativas de asesinato y delitos contra la vida. Véliz falleció el 31 de enero de 2007 acribillado en Santo Domingo.

En el 2000 lidiaron una batalla por control de las rutas contra los Queseros, una banda delictiva dedicada al narcotráfico, con la que los Choneros tuvo grandes enfrentamientos por varios años, y que en el 2006 ocasionó la muerte de la esposa de Véliz, ya en ese mismo año se habla de al menos 120 asesinatos. Y en el 2007 Véliz fue asesinado en un nuevo enfrentamiento de las bandas.

Los Choneros es considerada una de las bandas más violentas de la provincia de Manabí y del país en general, que consolidó la presencia de su organización extendiendo su dominio hacia las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Guayas y Pichincha. Tras la muerte de Véliz asume el liderazgo Jorge Luis Zambrano “Rasquiña”, quién se posiciona en el control a través de la violencia y ajustes de cuenta implacables contra los opositores.

Jorge Luis Zambrano González, registra antecedentes delictivos por varios delitos de robos, extorsión, tráfico de sustancias y asesinatos. Es detenido en un operativo antidrogas en abril del 2008, dejando a cargo del control a Fausto Javier Bermello Lucas, mismo que en diciembre fue asesinado pasando el control a William Leodan Macías Villamar quién fue abatido por la policía en el 2010, junto con Héctor Darío Zambrano Intriago, el 27 de abril del 2011 en un nuevo enfrentamiento con la policía que también cobro la vida de otros integrantes de la banda.

Desde el 2009, se dejan de escuchar enfrentamientos con la banda criminal los Queseros y se empiezan a registrar enfrentamientos con la banda criminal los Lagartos también por apoderarse de territorios de narcotráfico.

En el 2013 Jorge Luis Zambrano González fue sentenciado a 8 años de prisión, ante la cual presenta una apelación en el 2017, pero el tribunal ratifica la sentencia a 20 años, sin embargo, incluso desde el interior de la cárcel se vincula a Rasquiña con algunos actos criminales, en consecuencia se mantienen las muertes de integrantes de ambos bandos por represalias mutuas,

tanto al interior como fuera de las cárceles como se pudo observar el 28 de diciembre con la muerte de Rasquiña, y posterior la masacre en las cárceles el 23 de febrero dejando 81 muertos.

### **Perfil Criminológico de Jorge Luis Zambrano González “Rasquiña”**

**Gráfico 1**

**Fotografía de Jorge Luis Zambrano González**



Fuente: Diario Extra, citado en Sitio web: La Verdad, Ordóñez Pablo (2020)

**Tabla 1**

**Información personal**

<b>DATOS PERSONALES</b>	
Nombres:	<b>José Luis Zambrano González</b>
CI:	<b>xxxxxx</b>
Fecha de nacimiento:	<b>1981-03-10</b>
Edad:	<b>38 años</b>
Lugar de nacimiento:	<b>Manabí – Manta</b>
Género:	<b>Masculino</b>
Nacionalidad:	<b>Ecuatoriana</b>
Fecha de defunción:	<b>2020-12-28</b>

Fuente: Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación (2014)

Jorge Luis Zambrano Gonzáles alias “Rasquiña”, de nacionalidad ecuatoriana, nació en la Provincia de Manabí (Región Costa del Ecuador), en la Ciudad de Manta el 03 de octubre de 1981, sus padres son ecuatorianos, padre: Carlos Octavio Zambrano Zambrano, madre: Luz Marina González Paredes.

Mantén una relación de convivencia desde hace 13 años con Samara Solanda Rivera Saltos, quién no registra antecedentes legales, pero se ha visto envuelta en varios escándalos públicos relacionados con su pareja sentimental, se dedica al alquiler de bienes inmuebles, no registra estudios superiores. Producto de esta relación sentimental procrean dos hijos varones.

Alcanzo a culminar sus estudios superiores, mientras se encontraba encarcelado estudio la carrera de Abogado, en la Universidad Técnica Particular a Distancia de Loja (registro



verificado en el Senescyt), y según refiere la información se encontraba estudiando administración de empresas.

No se registran antecedentes familiares legales, pero, el padre Jorge Luis Zambrano Gonzáles y el hermano mayor Edgar Jesús Zambrano Gonzáles, tienen una detención, por encontrarse inmersos en una investigación, aunque no se llegaron a formular cargos en contra de ellos.

### Antecedentes legales

**Tabla 2**  
**Descripción cronológica de antecedentes delictivos de Jorge Luis Zambrano**  
**González, alias Rasquiña**

EDAD	VÍCTIMA	AÑO
25 años	Tenencia de armas	2006-03-30
25 años	Tenencia de armas	2006-07-07
26 años	Tenencia de armas	2007-04-06
27 años	Tenencia y posesión ilícita de sustancias sujetas a fiscalización	2008-04-10
30 años	Asesinato	2011-09-06
30 años	Asesinato	2012-01-26
32 años	Asociación ilícita	2013-11-22
32 años	Tenencia y posesión ilícita de sustancias sujetas a fiscalización	2013-11-22
32 años	Asesinato	2013-11-29
37 años	Asociación ilícita	2019-02-18

Fuente: Ecuador, Consejo de la Judicatura (2011)

Jorge Luis Zambrano González, registra 39 procesos penales abiertos en diferentes fechas (2005-2020), dentro de su historial delictivo constan, delitos por: tenencia ilegal de armas, tenencia de sustancias sujetas a fiscalización, asesinato, asociación ilícita, delincuencia organizada, como consta en los registros de la Función Judicial Pichincha (Ecuador, Consejo de la Judicatura, 2011):

- Es detenido en un operativo antidrogas en abril del 2008, un año después es liberado por permanecer más del tiempo permitido (1 año) sin sentencia;
- En el 7 de septiembre del 2011, es detenido nuevamente, por su participación en un asesinato;
- En el 2012, es acusado nuevamente de ser cómplice intelectual de una muerte al interior de la cárcel;
- En el 2013, participa en una fuga junto con otras 17 personas privadas de la libertad y es recapturado en Colombia;
- En el 2017, presenta una apelación, pero el tribunal ratifica la sentencia a 20 años.
- En el 2015, fue sentenciado a 20 años, por participar como coautor de otra muerte mientras se encuentra cumpliendo la sentencia;
- En el 2019, presenta una apelación ante el juez Tamayo volvió a bajar la pena a 8 años acogiéndose al principio de favorabilidad en el cumplimiento de esta sentencia solicita el beneficio de prelibertad le permite aplicar al es decir se acoge al de los cuales pago las dos quintas partes de su sentencia hasta junio del 2020 que se le concedió la prelibertad, debiendo presentarse una vez por semana a la Fiscalía, además tiene prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes.

En síntesis, se puede observar que Jorge Luis Zambrano González de los 20 años, a los que inicialmente es sentenciado solo cumple las dos quintas partes, acogiéndose a los beneficios que se otorgan por alcanzar metas académicas, tuvo sólo 7 años de internamiento cerrado.

Durante su vida, vivió al margen la ley, estuvo involucrado en muchas muertes asociadas al narcotráfico, en su afán por conseguir el dominio de territorios ilegales vivió desafiando peligros, en constantes enfrentamientos con los integrantes de otras bandas rivales.

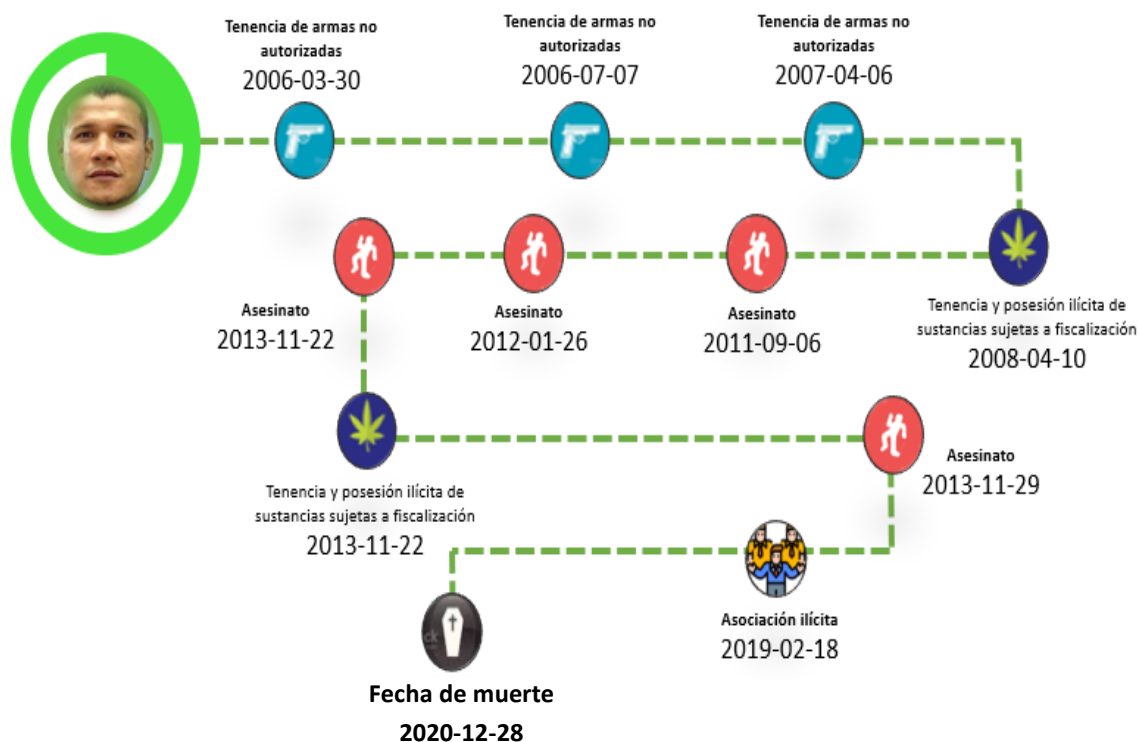
En las detenciones guardadas en los registros policiales se puede observar también, la evolución delictiva que “Rasquiña”, ostento en su carrera criminal, sus primeros pasos se dan al margen de las armas de fuego, tráfico de sustancias, asesinato, tráfico, asesinato y asociación ilícita.

En cambio, las armas de fuego en de una organización delictiva, son el medio por el cual se consigue respeto hacia la actividad criminal, que generalmente está relacionado con el narcotráfico, en un análisis situacional del narcotráfico (Ameripol: Comunidad de policias de

América, 2013), se explica que las armas de fuego, normalmente están vinculadas al narcotráfico por ello la función que desempeñan, está ligada al intercambio comercial y proporcionar seguridad a las organizaciones criminales, como leyes implícitas para sus rivales.

**Gráfico 2**

**Evolución criminal de Jorge Luis Zambrano González**



**Fuente: Ecuador, Policía Nacional (2021)**

Sin embargo, cuando estas señales de advertencia no son detectadas por los rivales surgen graves conflictos, que provocan los ajustes de cuenta (tomar la justicia por mano propia), y la violencia que es impulsada por la venganza justifica el cometimiento de asesinatos y manifestaciones excesivas de violencia.

Atentar contra la vida de las personas, entonces, surge de la lucha entre semejantes por mantener el control de la actividad criminal. Además, la percepción de poder individual permite que las organizaciones criminales reconozcan a sus líderes, personas que surgen en el conflicto mostrando su capacidad para imponerse y tomar decisiones. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: UNODC, 2012)

### **Perfil Indirecto mediante el modelo PEN**

El Modelo PEN, se basa en la teoría de Eysenck (1952) citado por Squillace, Picón, & Schmidt (Schmidt, y otros, 2010) que definió tres rasgos fundamentales del temperamento, Psicoticismo (P), Extroversión (E) y Neuroticismo (N). Al igual que los modelos mencionados anteriormente, Eysenck consideraba el rasgo como elemento central, pero se diferenciaba en el peso que pone en el componente biológico para seleccionar los rasgos.

**Extraversión:** para medir el nivel de extra e introversión se considera la capacidad de activación de la corteza “nivel de arousal bajo o alto” propuesto por Eysenck (1987 -1990), citado en el trabajo de Squillace, Picón, & Schmidt (2010), donde explica que el nivel de arousal está relacionado con la personalidad, en relación a ello se puede observar conductas de extraversión en niveles de arousal bajos, estas personas tienden a buscar actividades arriesgadas, excitantes que salgan de la monotonía para encontrar su estado de bienestar o equilibrio; en cambio quienes posean niveles de arousal alto, son personas introvertidas, que disfrutan de la tranquilidad, que no demandan de demasiados estímulos para su estado de bienestar. (Squillace, Picón, & Schmidt, 2011)

**Neuroticismo:** está relacionado con la estabilidad e inestabilidad emocional de las personas y la tendencia a los trastornos neuróticos, de ansiedad y alteraciones del estado de ánimo.

Las personas que presentan puntajes altos, son emocionalmente inestables, se desbordan fácilmente ante situaciones de conflicto, tiene dificultad para regular sus emociones, son sensibles a la crítica y por ello tienen falta de confianza y seguridad en sí mismo, son intolerantes a la frustración, tienden a mostrarse preocupados, tensos y pueden desarrollar trastornos de llegar a la ansiedad o trastornos del estado de ánimo.

En cambio, las personas con puntajes bajos, son emocionalmente más estables, aunque se afectan emocionalmente no llegan a desbordarse, tienen facilidad para gestionar sus emociones y resolver problemas.

De acuerdo al modelo biológico de Eysenck (1990), citado por López, y otros (2020) la estabilidad e inestabilidad emocional dependen del funcionamiento del Sistema Límbico, en personas con niveles de neuroticismo bajo se observa un Sistema límbico que reacciona dentro de

los límites normales, mientras quienes muestran niveles de neuroticismo alto presentan un Sistema Límbico hiperreactivo.

**Psicoticismo:** está relacionado con la empatía, solidaridad, altruismo y el control de impulsos de las personas. Quienes presentan puntajes altos refieren dificultad para sentir empatía, pueden ser o no impulsivos, egocentrista, calculadores y manipuladores. Mientras los puntajes bajos son personas empáticas, cariñosas, sociables y solidarias.

Fisiológicamente el Psicoticismo está regulado por dos regiones el Córtex: “dificultad para inhibir la conducta” y la Amígdala: “desapego/falta de empatía”, de acuerdo al nivel de activación puede presentar una Amígdala hipoactiva al miedo, diferenciando entre empatía rasgo cuando es una forma permanente de reaccionar y empatía estado cuando por una situación adversa se presenta como una reacción del momento impulsiva aunque luego se arrepienta de su respuesta, del mismo modo se distingue entre Empatía cognitiva, cuando una persona se entiende la situación de las personas pero no logra colocarse en los pies de los demás y Empatía emocional cuando se puede sentir emocionalmente el dolor o situación de los demás. (López, y otros, 2020)

### **Modelo Biológico de Gray**

**Sistema de Inhibición Conductual BIS (ansiedad):** niveles altos está relacionado con síntomas de ansiedad, estas personas pueden ser controladas fácilmente con “castigo y amenaza de castigo”; niveles bajos, presenta bajos niveles de ansiedad, y por lo tanto no se inhiben ante la amenaza.

**Sistema de Aproximación Conductual BAS (impulsividad):** los niveles altos de BAS esta relacionado con la dificultad para controlar impulsos, se muestran motivados por la recompensa, en cambio los niveles bajos presentan alta capacidad para controlar sus impulsos, generalmente no se dejan influenciar por la recompensa.

### **Descripción del Perfil Indirecto de Jorge Luis Zambrano González:**

#### **Forma personal de actuar**

La información presentada proviene de fuentes abiertas: entrevistas, resúmenes de prensa y de registros policiales, necesarios para realizar este trabajo, sin embargo, no existe mayor información personal que permita conocer en mayor profundidad al perfilado.

- Sentimentalmente como pareja se observa atención y reciprocidad hacia la pareja (como se puede ver en las fotos observadas en redes sociales), no obstante, aunque la esposa refiere que es un buen padre no se encontraron fotos con los hijos y en las declaraciones de prensa tampoco habla de sus hijos en los planes a futuro.
- En las fotos observadas mientras se encuentra en la cárcel se aprecia: cuidado e higiene personal, lleva el cabello corto, zapatos deportivos limpios y en buen estado.
- Del mismo modo, al salir de la cárcel se aprecia que cuida de la apariencia física y de su aseo personal.
- Tiene interés por el aprendizaje por eso durante el internamiento carcelario estudio leyes y administración de empresas.
- En una entrevista de diario refiere aprecio por los animales y posa junto a su mascota.
- Tiene dos tatuajes que según refiere representan su vida (uno en el antebrazo derecho y otro en la parte lateral derecha del estómago).

### **En lo laboral**

- No registra actividades laborales lícitas.
- En su entorno busca ganarse el respeto de sus compañeros (según información de los integrantes de la banda era una persona tranquila, que no se dejaba perturbar fácilmente por las dificultades), sabe tomar decisiones bajo presión (los compañeros sienten cariño, admiración y respeto por él porque estaba pendiente de sus necesidades y trataba de ayudarlos en asuntos personales).
- Es sociable, las personas que lo conocen fuera del entorno delictivo refieren que es una buena persona que cuida de las personas y familiares que trabajan para su organización criminal, carismático.

Ubicando las características observadas en el modelo PEN se puede inferir:

**Extraversión alto:** En el caso de Jorge Luis Zambrano Gonzáles, presenta niveles de activación bajo “**nivel de arousal bajo**” por eso necesita involucrarse y disfruta de actividades de riesgo (antecedentes criminales y su pareja sentimental es una mujer que tiene una vida social pública), también usa colores claros y extravagantes (fotos en redes sociales), disfruta de conocer gente nueva y tiene facilidad para relacionarse especialmente con mujeres (aunque ya tenía una

pareja estable se le relaciona sentimentalmente con otra detenida) , dirigir y organizar (mantiene liderazgo de la organización criminal incluso desde la cárcel y crea redes delictivas de cooperación por eso es detenido en Colombia). También busca ser reconocido (se proclama inocente y refiere que es un perseguido político) y admirado, por eso su interés académico va enfocado a el reconocimiento social (explica que como abogado piensa defender a exmandatarios y anuncia su incursión en la vida política).

**Neuroticismo bajo:** emocionalmente se muestra estable, ante situaciones de presión, no toma decisiones apresuradas (ante las sentencias se muestra tranquilo y en las detenciones no pierde el control de sí mismo; incluso para tomar venganza no se deja llevar por la ira envía sus emisarios, por eso no se le ha podido atribuir ningún delito directamente calcula lo que es para).

**Psicoticismo alto:** “empatía cognitiva alta (córtex frontal normal)”, dificultad para sentir miedo porque aunque sabe que las actividades que realiza son peligrosas no intenta alejarse ni siquiera por su esposa e hijos, no actúa impulsivamente sino con planificación; tiene capacidad para parecer empático y carismático para ganarse a las personas, es manipulador: muestra interés para quedar bien con los demás y así establece vínculos con otras personas así generaba deudas de gratitud y podía confiar en quienes delinquían con él (las personas que lo conocieron en su entorno criminal y no criminal refieren que siempre se interesaba por colaborar o ayudar a los demás). “Amígdala hipoactiva al miedo + Córtex normal”, por eso sus acciones criminales no se manifiestan de forma impulsiva, sino a través de una planificación y tratando de no ser involucrado, sin embargo, envía el mensaje a sus contrarios.

**BIS bajo:** niveles bajos de ansiedad dificultad para sentir miedo, muestra locuacidad encanto superficial, egocentrismo, pero como componente narcisista/sensación grandiosa de autovalía, sentirse superior a los demás, mentira.

**BAS bajo:** es una persona calculadora no actúa impulsivamente por eso no se ha logrado comprobar su participación directa con los crímenes en los que se encuentra involucrado, toma decisiones de acuerdo a su conveniencia.

## **Análisis de resultados**

Los rasgos de personalidad identificados según el modelo de perfilación indirecto del modelo PEN, describen un alto psicoticismo y extroversión, así como un bajo neuroticismo, que darían lugar a una tendencia de personalidad que Eysenck denominó Psicópata Primario.

En cuanto a la evolución criminal, los estudios explican que inicialmente en líderes criminales existe una relación de conciencia moral, es decir de intentar ayudar a las personas, pero al verse inmersos en las actividades delictivas van cambiando su percepción de la vida con el uso de armas de fuego que refleja una aparente sensación de seguridad, para justificar así sus acciones criminales, que son vistas desde adentro como justicia. Estas características, sin embargo, corroborarían con los rasgos de personalidad que van actuando como motivadores en el transcurso de su vida criminal, y que actúan como factores de riesgo porque impiden que las personas reconozcan las consecuencias de sus acciones criminales y, por lo tanto, no se establece un propósito real de cambio.

Para realizar un perfil criminológico es necesario contar con la mayor cantidad de información disponible del entorno de la persona, entrevistas a familiares, amigos, acceso a expedientes personales, policiales, clínicos, o demás información personal que permita realizar un abordaje integral del individuo.



## CONCLUSIONES

Se ha podido establecer que Jorge Luis Zambrano González, perdió la vida por una venganza o ajuste de cuentas, ocasionado por el integrante de la banda criminal rival, aunque no se ha podido determinar claramente que factores actuaron como precipitantes de la muerte debido a que no posee información personal, esta información puede motivar a los organismos responsables de conceder la libertad de realizar un seguimiento a las personas que se ajustan a estas medidas de prelibertad.

Es importante señalar que la falta de experiencia en la elaboración de este tipo de documentos limita el propósito de dar a conocer desde una perspectiva diferente, lo que está pasando en nuestra sociedad, sin embargo, se ha logrado entender ciertas condiciones dentro de las organizaciones criminales y alternativas que podrían ser tomadas en cuenta para futuras investigaciones.

Se ha podido observar que la elaboración de perfiles criminológicos de personas inmersas en actividades criminales podrían ser una alternativa para proponer programas de rehabilitación y considerar también las posibles consecuencias que no exista un plan de reinserción que puedan gestionar el riesgo al que están expuestas las personas a las que se le concede otras medidas para terminar su sentencia.

Es un gran reto caminar en este conocimiento porque en Ecuador no se tiene experiencia profesional en este ámbito, hay muchos cambios que se pueden implementar en beneficio de las personas privadas de la libertad, para que no siga quedando el trago amargo de incertidumbre de no aportar en las aspiraciones de personas que deseen rehabilitarse y reinsertarse a la sociedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ameripol: Comunidad de policías de América. (2013). *Análisis situacional del Narcotráfico "Una perspectiva Policial" Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=54531>
- Carrión, F., & Enríquez, F. (mayo de 2015). *Perfil Criminológico: Aproximación general*. Obtenido de Flacso Ecuador: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/8361/BFLACSO-PC13-02-Carrion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (06 de octubre de 2020). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe: Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de Covid-19*. doi:[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46070/S2000371\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46070/S2000371_es.pdf)
- Cuervo, K., Villanueva, L., & Pérez, J. (2017). Riesgo de reincidencia y evolución a través del inventario IGI-J en una población de menores infractores. *Revista Internacional de Sociología: RIS*, 75(2), 11. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/141440766.pdf>
- Diario El Comercio. (04 de enero de 2021). La violencia en Ecuador aumentó en el 2020, hubo más sicariatos y asesinatos. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/muertes-violentas-ecuador-aumento-2020.html>
- Diario El Comercio. (10 de marzo de 2021). Mafias reclutan a más jóvenes para ejecutar sicariatos en Ecuador. *El miércoles 3 de marzo del 2021 fue capturado alias 'Alvarito', investigado por el crimen de Efraín Ruales. Foto: Policía*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/mafias-reclutan-jovenes-sicariatos-ecuador.html>
- Diario El Universo . (24 de agosto de 2020). Abre el de un narco rival, extrae su corazón y se lo come, sanguinaria "táctica" de un sicario del cártel de Jalisco Nueva Generación en México. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/24/nota/7953754/cartel-jalisco-nueva-generacion-sicario-come-corazon-narco-mexico/>
- Diario El Universo. (14 de marzo de 2021). Identifican a la familia asesinada en el Sur de Guayaquil; una niña. *La policía encontro los cuerpos tendidos, en diferentes partes de la casa. Se cree que fueron degollados hace casi una semana*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/identifican-a-la-familia-asesinada-en-el-sur-de-guayaquil-una-nina-de-dos-anos-entre-las-victimas-nota/>
- Diario Expreso. (01 de marzo de 2021). ¿Qué pasa en las cárceles de Ecuador? Obtenido de <https://www.expreso.ec/actualidad/amotinamientos-generalizados-carceles-ponen-alerta-policia-99315.html>
- Diario: El Comercio. (11 de junio de 2019). ¿Quién era alias "El Cubano", asesinado en la cárcel de Guayaquil? Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/asesinato-alias-cubano-carcel-guayaquil.html>

Diario: El Telegrafo. (24 de marzo de 2021). Dictan prisión preventiva para supuesto coautor del asesinato de Rasquiña, líder de Los Choneros. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/rasquina-extendio-poder-hasta-liderar-choneros-banda-mas-peligrosa-ecuador>

Ecuador, Asamblea Nacional. (10 de febrero de 2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Obtenido de Registro Oficial 180: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP\\_feb2018.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf)

Ecuador, Consejo de la Judicatura. (2011). *eSATJE: Consulta de Procesos*. Obtenido de <http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicial/public/informacion.jsf>

Ecuador, Dirección General de Registro Civil identificación y Cedulación. (2014). *Consulta de datos en línea*. Obtenido de <https://servicios.registrocivil.gob.ec/cdd/>

Ecuador, Ministerio del Interior. (enero de 2015). *Manual de Conceptualización de muertes por causas externas*. Quito: Policía Nacional. Obtenido de Documento institucional

Ecuador, Policía Nacional. (2019). *Análisis estadístico de la evolución del delincuente ecuatoriano*. Quito: PNE. Obtenido de Documento institucional

Ecuador, Policía Nacional. (2020). *Sistema de Gestión Policial*. Obtenido de Dirección General de Seguridad Ciudadana y Orden Público: <https://dgo.policia.gob.ec:8080/>

Ecuador, Policía Nacional. (2021). Perfil Criminal de Jorge Luis Zambrano Gonzáles "Rasquiña". *Dirección Nacional de Análisis de Información*. Quito. Obtenido de Documento institucional.

Ecuador, Policía Nacional. (12 de febrero de 2021). *Sistema de Gestión Policial*. Obtenido de Dirección General de Seguridad Ciudadana y Orden Público: <https://dgo.policia.gob.ec:8080/>

Ecuador, Presidencia de la República. (16 de marzo de 2020). *Decreto Ejecutivo No. 1017*. Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Decreto\\_presidencial\\_No\\_1017\\_17-Marzo-2020.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Decreto_presidencial_No_1017_17-Marzo-2020.pdf)

El Salvador, Fiscalía General de la República. (2011). *Manual de procesamiento de la escena del delito*. Obtenido de [https://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/Manual\\_Procesamiento\\_Escena\\_delDelito.pdf](https://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/Manual_Procesamiento_Escena_delDelito.pdf)

Estados Unidos, Departamento de Justicia. (2000). *Investigación de la escena del crimen. Guía para la aplicación de la Ley. Reporte de investigación*. Obtenido de <http://www.cwagweb.org/wp-content/uploads/2016/08/NIJ-Guia-de-Investigacion-de-la-Escena-del-Delito.pdf>

Fattah, E. (2014). Victimología: pasado, presente y futuro. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminológica*, 33(1), 17- 46. Obtenido de <https://ns1.justucuman.gov.ar/archivos/entradas/208/1488887229.pdf>

- García, L., & García, L. (octubre - diciembre de 2005). Conducta y ciencia. Origen histórico de dos alternativas contrapuestas en los comienzos de la psicología científica. *Universitas Psychologica*, 4(3), 385-391. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-92672005000300012](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672005000300012)
- Garrido, V. (2012). *Perfiles Criminales: Un recorrido por el lado oscuro del ser humano*. Obtenido de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/08/miscelaneas43913.pdf>
- Herrera, P. (2018). Desarrollo, caracterización y efectos del narcotráfico en Ecuador. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 3(1), 56. Obtenido de <http://geo1.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2017/10/1-56.pdf>
- Hombreiro, L. (19 de marzo de 2014). *El ADN de Locard. Genética Forense y criminalista*. Obtenido de [https://www.editorialreus.es/static/pdf/primeraspaginas\\_9788429017427\\_eladndelocard.pdf](https://www.editorialreus.es/static/pdf/primeraspaginas_9788429017427_eladndelocard.pdf)
- InSight Crime. (11 de agosto de 2017). *Perfil de Ecuador*. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-ecuador/ecuador/>
- Jiménez, J. (2012). *Manual Práctico del Perfil Criminológico*. (2. Edición, Ed.) Valladolid - España: Lex Nova, S.A.U. Obtenido de [https://www.academia.edu/38388876/Manual\\_Practico\\_del\\_perfil\\_criminol%C3%B3gico\\_pdf\\_EMD\\_D\\_pdf](https://www.academia.edu/38388876/Manual_Practico_del_perfil_criminol%C3%B3gico_pdf_EMD_D_pdf)
- López, R., Soto, J., González, Jimenez, J., Sotoca, A., Esparza, M., . . . García, A. (2020). Mod. 1: Introducción al Perfil Criminológico. *Master en Criminal Profiling*. España. Obtenido de <https://forensicmooc.com/>
- López, R., Soto, J., González, Jimenez, J., Sotoca, A., Esparza, M., . . . García, A. (2020). Módulo 5: Perfilación de Personalidad. El perfil indirecto. Tema 3: Perfilamiento Indirecto y Personalidad. Modelos. *Master en Criminal Profiling*. España. Obtenido de Master en Criminal Profiling: <https://forensicmooc.com/>
- López, R., Soto, J., González, Jimenez, J., Sotoca, A., Esparza, M., . . . García, A. (2020). Módulo 5: Perfilación Indirecta. Tema3: Perfilamiento Indirecto y Personalidad. *Master en comportamiento no verbal*. España. Obtenido de <https://forensicmooc.com/>
- López, R., Soto, J., González, Jimenez, J., Sotoca, A., Esparza, M., . . . García, A. (2020). Módulo 7: Comportamiento geográfico criminal. *Master en Criminal Profiling*. España. Obtenido de <https://forensicmooc.com/>
- Miranda, D. (septiembre de 2017). Perfil del Homicida en el Estado de Jalisco. *Visión Criminológica-Criminalística*, 8. Obtenido de [http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1703/articulos/Articulo07\\_Introduccion\\_perfilacion\\_criminal.pdf](http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1703/articulos/Articulo07_Introduccion_perfilacion_criminal.pdf)
- Morales, M., & Polo, E. (2009). La investigación de Policía Judicial en Colombia y la técnica de Perfil Criminal, para el esclarecimiento del homicidio cometido por sicario. *Logos Ciencia y Tecnología*, 8. Obtenido

de file:///C:/Users/DAID-ESCOBAR/Downloads/Dialnet-LaInvestigacionDePoliciaJudicialEnColombiaYLaTecni-4018664%20(1).pdf

- Norza, E., Morales, L., Merchán, L., & Meléndez, D. (2013). Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. *Criminalidad*, 55(3), 309-336. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082013000300008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082013000300008)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (julio de 2019). *Estudio Global sobre Homicidio: Resumen Ejecutivo*. Obtenido de <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet1.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: UNODC. (septiembre de 2012). *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una evaluación de las amenazas*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10436.pdf>
- Ordoñez, P. (25 de julio de 2020). *Ex líder de "Los Choneros" se graduó de la universidad. Este fue el título que obtuvo*. Obtenido de La Verdad: <https://www.laverdad.ec/nacional/2020/7/25/ex-lider-de-los-choneros-se-graduo-de-la-universidad-este-fue-el-titulo-que-obtuvo-1663.html>
- Ortiz, M. (2019). Estrategias de intervención para disminuir la violencia y la delincuencia: avances y desafíos en República Dominicana. *Ciencia y Sociedad*, 44(3), 51-67. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/870/87060917005/html/index.html>
- Plan V. (14 de diciembre de 2018). *Los carteles del narcotráfico en la mitad del mundo*. Obtenido de <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/carteles-del-narcotrafico-la-mitad-del-mundo>
- Plan V. (30 de noviembre de 2020). *Nuevas cifras revelan la fuerte crisis carcelaria en Ecuador*. Obtenido de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/nuevas-cifras-revelan-la-fuerte-crisis-carcelaria-ecuador>
- Ramos, R. (diciembre de 2017). Medios de comunicación y criminalidad en México. *Ciencia*, 68(4), 8. Obtenido de [https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/images/revista/68\\_4/PDF/68-4\\_medios\\_comunicacion.pdf](https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/images/revista/68_4/PDF/68-4_medios_comunicacion.pdf)
- Real Academia Española. (2020). *Escena*. Recuperado el 03 de 17 de 2021, de <https://dle.rae.es/escena>
- Rivera, F., & Torres, F. (2011). Ecuador, ¿país de tránsito o país productor de drogas? *Fridrich Ebert Stiftung*(36), 12. Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/08331.pdf>
- Rivera, R., & Bravo, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (Relasedor)*(28). Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4410/3468>

- Rodriguez, J., Duarte, Y., Gómez, C., & Cadavid, J. (09 de julio de 2019). Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018. *Revista Criminalidad*, 61(3), 9-58.
- Román, M., López, M., Mejía, E., & Ordóñez, L. (2020). Muertes por lesiones producidas por armas de fuego y explosivos, registradas en el Instituto de Ciencias Forenses y Criminalística de Quito. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 24(103), 35-40. Obtenido de [https://pdfs.semanticscholar.org/7210/7507f3e07213ed530f054f92af29d13019d8.pdf?\\_ga=2.116876995.410494109.1615443853-1655431539.1615443853](https://pdfs.semanticscholar.org/7210/7507f3e07213ed530f054f92af29d13019d8.pdf?_ga=2.116876995.410494109.1615443853-1655431539.1615443853)
- Rosales, B. (2017). Reseña de: Perfilación Criminal. Principios e historia de Alfredo Velazco Cruz. *Diké Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*(21), 319-322. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6622360>
- Salinas, R. (2008). Violencia Interpersonal en una sociedad tradicional, formas de agresión y de control social en Chile, Siglo XIX. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 12(XII), 9-22. Obtenido de <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/142/144>
- Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D. D., Casella, L., Cuenya, L., Blum, G., & Pedrón, V. (Julio de 2010). Modelo Psicobiológico de Personalidad de Eysenck: una historia proyectada hacia el futuro. *Revista Internacional de Psicología*, 11(02). Recuperado el <https://www.revistapsicologia.org/index.php/revista/article/view/63/60>
- Sotoca, A. (2016). *Perfil criminológico del incendiario forestal: estudio empírico basado en la evidencia*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37600/1/T37195.pdf>
- Squillace, M., Picón, J., & Schmidt, V. (2011). El concepto de impulsividad y su ubicación en las teorías psicobiológicas de la personalidad. *Revista de Neuropsicología Latinoamericana*, 3(1), 11. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rnl/v3n1/v3n1a02.pdf>
- Valdez Santiago, R., Hidalgo Solórzano, E., Mojarro Íñiguez, M., Rivera Rivera, L., & Ramos Lira, L. (2013). Violencia interpersonal en jóvenes mexicanos y oportunidades de prevención. *Salud Pública de México*, 55(2). Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v55s2/v55s2a24.pdf>
- Zuñiga, L. (2016). El concepto de criminalidad organizada transnacional: problemas y propuestas. *Revista Nuevo Foro Penal*, 12(86), 62-114. doi:<https://doi.org/10.17230/nfp.12.86.2>